

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

COMPRA DIRECTA N° 147/19 RECEPCION DE COTIZACIONES HASTA EL DIA 22/03/2019
HORA: 12:00Hs.

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO
SE LE INVITA A COTIZAR POR:

TEM HASTA

1

ADQUISICIÓN DE SELLOS SEGÚN DETALLE EN ARCHIVO ADJUNTO

COTIZAR ÚNICAMENTE EN LINEA A TRAVÉS DE:

www.comprasestatales.gub.uy

TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEBERÁN ESTAR CARGADAS
EN LINEA, NO ACEPTÁNDOSE INFORMACIÓN POR MAIL Y/O FAX.

LA CONTRATACIÓN SERÁ A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN HASTA EL MONTO
LÍMITE DE LA COMPRA DIRECTA COMÚN FIJADO EN \$ 471000 (CUATROCIENTOS
SETENTA Y UN MIL)

LOS OFERENTES DEBERÁN COTIZAR EL IMPORTE DE C/ SELLO QUE SE DETALLA EN EL LISTADO
DEBRÁ COPIAR LA LÍNEA DE OFERTA E INGRESAR ALLÍ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE
INDICANDO EN EL CAMPO VARIACIÓN CUAL ES EL SELLO QUE COTIZA Y LA CANT. CORRESP.
ÚNICAMENTE SE TENDRÁ EN CUENTA LA COTIZACIÓN REALIZADA DE ESTA FORMA.

1) DETALLAR LA GARANTÍA (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

2) ESTABLECER PLAZO DE ENTREGA

3) COTIZAR LAS 2 MODALIDADES DE PAGO SIIF: CRÉDITO A 60 DÍAS
CRÉDITO A 90 DÍAS

4) EL OFERENTE DEBERÁ COPIAR LA LÍNEA DE OFERTA COTIZADA, E INGRESAR ALLÍ
EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA FORMA DE PAGO QUE COTIZA, INDICANDO
EN EL CAMPO VARIACIÓN DE QUE FORMA DE PAGO SE TRATA (60- O 90 DÍAS)

5) EN CASO DE NO ESTABLECER LA FORMA DE PAGO, SE TOMARÁ CRÉDITO A 90 DÍAS

6) INDICAR EL LA MISMA N° DE COMPRA DIRECTA Y RUT DE LA EMPRESA

7) Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su
oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizará todas las comunicaciones,
notificaciones, etc relacionadas a su vínculo con INAU.

En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como
domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE

8) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 64 DEL TOCAF

POR DPTO. DE COMPRAS:.....

Avda. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PISO 1
TELEFAX: 2408 8756 - 2408 3442
compras@inau.gub.uy


T/A. del CARMEN MELO BOCCA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
INAU

1	100	SELLO TIPO TRODAT - 2 LINEAS
2	100	SELLO TIPO TRODAT - 3 LINEAS
3	100	SELLO TIPO TRODAT - 4 LINEAS
4	100	SELLO TIPO TRODAT - DE MAS DE 4 LINEAS (COTIZAR POR CADA LINEA EXTRA)
5	20	IGUAL A LOS ANTERIORES PERO DE MADERA Y GOMA
6	20	MADERA Y GOMA CON ESCUDO Y/O LOGO
7	25	SELLO FECHADOR
8	25	SELLO FECHADOR CON TEXTO
9	25	SELLO PARA FOLIAR
10	100	REPUESTO DE ALMOHADILLA PARA SELLO TIPO TRODAT DE 2,3,4 Y MAS DE 4 LINE.
11	20	AUTOMATICO CON LOGO
12	20	AUTOMATICO CIRCULAR TRODAT
13	20	AUTOMATICO TIPO PRINTER MODELO S 829
14	100	ALMOHADILLA TRODAT 46040
15	100	ALMOHADILLA TRODAT 5460
16	100	ALMOHADILLA TRODAT 5480
17	20	SELLO NUMERADOR COMÚN 6 DÍGITOS